

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**46° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 29 de abril al 10 de mayo de 2024*

**REPÚBLICA DOMINICANA**

Gracias Señor Presidente,

Panamá da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de República Dominicana y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).
* Implementar la política de prevención de las uniones tempranas y del embarazo en la adolescencia, así como de atención de los afectados, que contemple el fortalecimiento de los servicios de salud de calidad para los adolescentes y la integración de un enfoque basado en los derechos humanos.
* Revisar la legislación sobre la venta, la explotación y el abuso sexual de niños, así como sobre el sistema de protección de los niños, para armonizarla con las normas internacionales.

Le deseamos a República Dominicana éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.